En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la derogación de la reforma laboral aprobada por el PP en 2012, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, Parlamentaria del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por la presidente del Gobierno, María Chivite Navascués, en el próximo Pleno de este Parlamento.

Los efectos de la reforma laboral de 2012 continúan siendo devastadores para la clase trabajadora. Continúan la destrucción de empleo de calidad, la precarización del empleo, la desigualdad laboral, el despido libre y el debilitamiento de la negociación colectiva.

¿Va a pedir el Gobierno de Navarra al nuevo gobierno central que se constituya tras las pasadas elecciones del 10N la derogación de la reforma laboral aprobada por el PP en 2012?

Pamplona-Iruña, a 18 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero